

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de abril del 2007

Señores: Presidente y Accionista de la Compañía Flores del Cotopaxi S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de comisario de la empresa **Flores del Cotopaxi S.A.**, presento a continuación el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2006. Informe que ha sido preparado, en base a la información de balances, documentos y registros contables que la administración me ha proporcionado.

La Administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones emitidas durante el año 2006, por la Junta General de Accionistas y el Directorio.

Los libros sociales se han llevado de acuerdo con las normas societarias vigentes, por lo cual no se ha encontrado ninguna novedad.

En la revisión de los balances y registros contables, se pudo determinar que la Compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno adecuados y oportunos, los cuales han permitido obtener una información financiera objetiva, clara y veraz.

Adicionalmente, se puede destacar que la Administración se ha encaminado a salvaguardado todos los intereses y activos de propiedad de la Empresa.

Otra aspecto a resaltar es que, los registros y estados financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco ecuatoriano, en aquellos aspectos en que existen

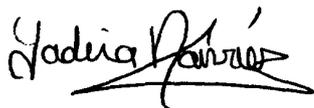
disposiciones específicas emitidas por las mencionadas instituciones de control.

Cabe mencionar que la empresa **Flores del Cotopaxi S.A.**, ha cumplido a cabalidad todas sus obligaciones con: el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

Como Comisario de la Compañía, he cumplido con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros de **Flores del Cotopaxi S.A.**, por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, presentan razonablemente los saldos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, así como los Principios de Contabilidad, han sido debidamente aplicadas; las cifras que reflejan los Estados se encuentran expresadas en moneda Dólares Americanos, así como lo exige las leyes de control pertinente.

Para concluir dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de **Flores de Cotopaxi S.A.**, por la colaboración al proporcionarme toda la información necesaria para realizar las labores y desempeño de mis funciones.



Dra. Yadira Narváez M.
C.P.A. 24.415